

El lugar de visigodos y omeyas en la historiografía de los siglos XIX y XX. Aportaciones a un debate sobre continuidad y ruptura

The Place of Visigoths and Omeyas in the 19th and 20th Centuries Historiography. Contributions to a Debate about Continuation and Rupture

Vicente Salvatierra Cuenca
Universidad de Jaén

RESUMEN

Este texto pretende analizar la evolución durante los siglos XIX-XX de algunos paradigmas en la división histórica entre la Antigüedad y la Alta Edad Media y su repercusión en la Arqueología española. De forma especial se describirá el modo y el momento en que se introdujo el concepto de Antigüedad tardía que desplaza a los anteriores paradigmas. Asimismo se trata de analizar si los elementos de continuidad y proceso conectados al mismo afectan a los orígenes de al-Andalus, discutiéndose si existió un corte brusco y tajante a partir de la invasión árabe y bereber.

SUMMARY

This text aims to analyze the evolution during the nineteenth and twentieth centuries paradigms of the historical division between Antiquity and the Early Middle Ages and its impact on Spanish archeology. In a special will be described how and when the concept of late antiquity was introduced, replacing the previous paradigms. Also we try to analyze whether the continuity and process elements connected thereto affect the origins of al-Andalus, discussing the existence of an abrupt and sharp cut from the Arab and Berber invasion.

PALABRAS CLAVES: Historiografía; Antigüedad Tardía; Alta Edad Media; continuidad y ruptura.

KEY WORDS: Historiography; Late Antiquity; Early Middle Ages; Continuity and Breaking.

INTRODUCCIÓN

La división arqueológica entre el fin del periodo romano y la alta Edad Media ha dependido tradicionalmente del relato y de las interpretaciones producidas desde las fuentes escritas. Desde el siglo XIX en Europa se han propuesto diversas interpretaciones sobre este periodo, que a su vez se han convertido

en los últimos tiempos en materia historiográfica. Su complejidad ha aumentado al demostrarse que con frecuencia el análisis tendía a concentrarse en cuestiones que reflejaban los problemas e intereses de la propia época de quién lo planteaba (Wood 2013). Esas interpretaciones se enmarcaron inicialmente en la dicotomía continuidad/ruptura, para incorporar después la idea de proceso. Simplificando, podemos considerar que este actualizaba por un lado el continuismo mediante el “cambio lento”, y por otro llevó al desarrollo de la teoría de los periodos de transición.

Tradicionalmente las propuestas europeas apenas penetraron en nuestro país. Por ello la reciente asunción del concepto de antigüedad tardía no es sólo el establecimiento de un nuevo paradigma, sino que puede suponer un cambio muy profundo en la historiografía española siempre y cuando implique la aceptación de la idea de proceso. Pero no son pocos los autores que parecen defender esta opción —o simplemente del continuismo— para el periodo entre los siglos III y VIII, mientras sugieren que con la invasión árabe sí habría ruptura, lo que supone una notable contradicción en la propia base de la teoría que se dice aceptar.

Nuestro objetivo es discutir este problema. Para ello analizaremos primero como ha sido históricamente la división entre la antigüedad y alta Edad Media en nuestro país. Los instrumentos para este análisis serán por un lado los textos de las “historias de España”, y por otro el examen del desarrollo de los estudios universitarios y de la propia investigación arqueológica. En la última parte analizaremos específicamente el tema del proceso histórico entre el fin del mundo romano y el periodo omeya, primero a través de las investigaciones arqueológicas sobre

el hábitat. Y luego discutiendo el problema en términos generales, partiendo de la historia examinada con anterioridad.

1. LOS COMIENZOS DE LOS ESTUDIOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA EN ESPAÑA

La Península durante la Edad Media estuvo dividida en numerosos reinos, cada uno con sus propias tradiciones cronísticas. En el siglo XVI se abordará el intento de crear una “historia nacional”, que legitimase a la nueva monarquía de los Austrias. Surgen así una serie de obras denominadas invariablemente como “Historia de España...”, que presentan algunos rasgos comunes, son *universalistas*, *esencialistas* y *providencialistas*. Así mismo establecen la *continuidad* entre la monarquía visigoda y el reino de Asturias, y articulan el relato invariablemente en torno a Castilla. Al-Andalus quedaba excluido. La historia de mayor éxito será elaborada por el P. Mariana, que seguirá reeditándose hasta el siglo XIX (Mariana 1592; Cirujano *et alii* 1985; Peiró 2013).

La ilustración tratará de construir en el siglo XVIII una historia crítica, que prescindiera de todo aquello que no estuviera avalado por la documentación, y que permitiera legitimar a la nueva dinastía borbónica. Ello llevará a la desaparición del *universalismo* y a una relectura del *esencialismo*. Para la elaboración de esa historia, en 1738 se funda la Real Academia de la Historia; a través de ella se vehiculará la búsqueda de materiales fiables —documentos, inscripciones, monedas— para la reconstrucción de la historia antigua y medieval (Salvatierra 2013). La arqueología surge por tanto para conseguir esta documentación. El paradigma historiográfico del siglo XVIII presenta la *Historia de España* como una síntesis de aportaciones sucesivas (Wulff 2003: 66 y ss.), de la que ni siquiera queda excluido al-Andalus, a través sobre todo de sus influencias artísticas.

En el siglo XIX la nueva conciencia nacionalista ligada al concepto de Estado (catolicismo y patriotismo) introdujo nuevos cambios, como una nueva reinterpretación del *esencialismo* en relación a la asimilación de los pueblos antes y después de la llegada del cristianismo (López Vela 2004: 196-209 y 217-227). La principal obra será la *Historia General de España* de Modesto Lafuente (1806-1866). Para él, los bárbaros hundieron el imperio romano, pero “civilizados” y convertidos al catolicismo por “los españoles” fundaron la primera nación española, cuya destrucción cierra la edad antigua. Fue la invasión árabe lo que dio comienzo a la Edad Media, que se caracterizó por la lucha contra los musulmanes

para “recuperar España”, lucha unida a la religión católica, de la que emergerá la nación española, que era *continuidad* de la visigoda.

Pero sobre las mismas bases coexistirán otros discursos, como el de Miguel Lafuente Alcántara (1843), relacionados con el regeneracionismo regionalista, que sobre todo en el sur ofrecen visiones “mas positivas” de la aportación árabe. En esta línea tendrá mucha influencia la obra de Reinhart Dozy (1860-63). Este, según Martínez Gross (2009), defenderá que los omeyas llevarán a cabo una “fusión de razas”, lo que permitirá a los españoles imponer su cultura a los árabes, y de ello emergerá una nueva raza, la “andaluza”. Esta idea se reflejará en obras como la de Joaquín Guichot (1869).

A finales del siglo XIX Antonio Cánovas del Castillo, director de la Academia de la Historia, concibe una nueva *Historia de España* (Cánovas 1890-1894), destinada a sustituir a la liberal de Modesto Lafuente. Pero sólo se publicará una pequeña parte. Al faltar toda la sección correspondiente a los siglos VIII a XI, es difícil valorar realmente como se concebía la relación entre el final de la antigüedad, el principio de la Edad Media y el periodo omeya, aunque ya daba una notable relevancia al periodo visigodo, al que dedicaba dos volúmenes.

LAS REFORMAS DE LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XIX

Los estudios históricos eran realizados por eruditos, autodidactas y miembros de la Real Academia. En la Universidad, la enseñanza y la investigación históricas apenas tenían espacio. Sólo en 1857 la Ley Moyano separó las ciencias naturales de las humanidades, y organizó los estudios de esta última en tres secciones: Filosofía, Literatura e Historia. Esta última sólo podía cursarse en Madrid, Sevilla y Zaragoza. Pese a ello, en 1862 sólo se contabilizan 11 historiadores¹. Aunque entre ellos había arqueólogos y arabistas que escribían sobre la historia de al-Andalus, tanto esta como la arqueología estaban ausentes como materia docente en la especialidad de historia (fig. 1).

2. LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. LOS NUEVOS PARADIGMAS

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX tuvo lugar en Europa una intensa polémica sobre

¹ Las tablas cruzan las relaciones de catedráticos de universidad de <<http://www.filosofia.org/ave/001>> y los datos de Peiró y Pasamar 2002.

UNIVERSIDAD	CATEDRÁTICO	ESPECIALIZACIÓN
Madrid	Pascual de Gayangos	Arabista. Academia Arqueología de S. Castellanos
	Fernando de Castro	Hª General, iglesia-estado
	Emilio Castelar	Hª General
Barcelona	Joaquín Rubió	Hª General
Valencia	José Mª Anchoriz	Geografía e Hª del arte
Sevilla	Federico Castro	Hª Filosofía, Tradujo la Hª musulmanes de Dozy
Granada	F. Fernández González	Arabista, Autor "Primeros pobladores...", Hª de Cánovas
	Manuel de Góngora	Arqueólogo prehistoriador
	F. Javier Simonet	Arabista. Autor Historia de los mozárabes
Zaragoza	José Puente Villanúa	Filosofía, Hª Universal. Autor de un manual de Hª Antigua
Oviedo	Pablo Gil y Gil	Arqueólogo (excavó en Azaila)

Figura 1. Historiadores en la universidad en 1862.

la transformación del mundo Mediterráneo, y la no menos importante discusión acerca de si los cambios en el tiempo se producían a través de rupturas², o mediante cambios graduales (Dopsch 1918-20). Estos problemas no preocupaban a los historiadores españoles, centrados esencialmente en la política como motor de la historia, y en consecuencia en las rupturas producidas por las invasiones, como se advierte en las principales síntesis que aparecen al final de este periodo. Entre ellas destacan la *Historia de España. Gran Historia de los Pueblos Hispanos*, de Editorial Gallach, en 1935. Y la *Hª de España de Menéndez Pidal*, cuyo volumen III, dedicado a los visigodos, aparecerá en 1940.

En estas obras el final del Imperio Romano se separa "físicamente" de la invasión germana y del periodo visigodo. En la primera obra citada, su director L. Pericot justificará que esas fases se incluyan en el segundo volumen, como primer capítulo de la Edad Media, indicando que era lo normal, lo que paradójicamente implica reconocer que no era lo habitual. Por su parte Menéndez Pidal, quizá retomando el esquema de la Historia de Cánovas, destina a las invasiones y al periodo visigodo el tomo III de su gran proyecto. Por tanto, frente a las posiciones de Modesto Lafuente, se impone la tesis de que las invasiones germanas habían provocado una ruptura fundamental. Con los visigodos se "completa" España, y a partir de ese momento se defenderá un fuerte continuismo con los reinos cristianos que surgen en el norte peninsular. Ello llevará a la individualización de esta etapa como algo específico, y simultáneamente a su consideración como primera fase de la Edad

Media, lo que constituirá una de las peculiaridades de la historiografía española con respecto a la europea durante las décadas siguientes.

Es difícil valorar si el monolitismo que alcanzará este esquema se deberá a que no había especialistas en historia antigua que estudiaran la problemática socioeconómica y que pudieran incorporar las novedades que estaban surgiendo del debate europeo. O bien a que el esquema nacionalista estaba tan extendido que impedía el desarrollo de especialistas que lo discutiesen. En las obras citadas las páginas sobre este periodo fueron redactadas por modernistas o por especialistas en historia del derecho.

El nacionalismo continuista también impregna la lectura de la historia de al-Andalus. Parte de las ideas sobre la "hispanización" de los árabes contenidas en la obra de R. Dozy, serán retomadas por la llamada Escuela de arabistas españoles [J. Ribera (1858-1934), M. Asín (1871-1944), A. González Palencia (1889-1949)...]. De forma simplificada, estos defenderán que las principales creaciones realizadas en al-Andalus se debieron a la componente "española", sin que hubiera aportación árabe relevante, lo que llevará a la creación de una nueva construcción ideológica: *la civilización hispano-musulmana* (Manzano 2000:33-62; 2009:203-230). Ello contrastaba con los desarrollos de la investigación europea contemporánea. Lévi-Provençal, en teoría el especialista que mas influyó sobre los arabistas españoles de su generación, en su historia del periodo omeya³ prácticamente los ignoraba, y rechazaba abiertamente sus tesis sobre la "hispanización". Se ha señalado que, quizá como expresión de una ideología colonial, él defendía un *esencialismo islámico*, según el cual todas las sociedades islámicas serían básicamente iguales e inmutables a través del tiempo (Martínez-Gross 2009).

² Sobre todo Henry Pirenne, a través de una serie de textos iniciados hacia 1922, finalizando con la obra póstuma *Mohamed et Charlemagne* de 1937. Un resumen de las posiciones a favor y en contra en R. Boutrouche, 1959 y 1968.

³ El primer volumen se publicó en francés en 1944.

EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

Durante este periodo los estudios de historia se generalizan a todas las universidades. La denominación de las cátedras presenta inicialmente una notable variedad, homogeneizándose progresivamente (fig. 2).

En general existía una materia que englobaba desde los orígenes hasta la época medieval. De ella comenzará a desgajarse la prehistoria, apareciendo en Madrid la primera cátedra, la *Hª Primitiva del Hombre* creada para Hugo Obermaier. Junto a ellas aparecen las cátedras de arqueología, que en el ámbito docente abarcaban no sólo la epigrafía y la numismática, sino también con frecuencia el arte antiguo y medieval, cuya mejor expresión será la cátedra de *Arqueología Árabe* (1913-1942) creada para Gómez Moreno, al parecer denominada así porque en Madrid ya había otra cátedra de Arqueología. La historia de al-Andalus seguía sin ser materia docente. El análisis de la producción científica de los historiadores muestra que aún no existían especialistas en historia antigua y que la historia de al-Andalus era competencia de los especialistas en filología árabe.

LA NUEVA POSICIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA

Los comienzos del siglo xx asisten a un importante desarrollo de la arqueología como disciplina científica. Desgajada la prehistoria, la arqueología se irá centrando en el mundo griego y romano, aunque muy relacionada con la historia del arte antiguo y medieval, interdisciplinariedad de la que el mejor exponente será sin duda Manuel Gómez Moreno, el cual a su vez impulsó en parte una incipiente arqueología medieval

(Salvatierra 2013). Al desarrollo de estas arqueologías contribuirán la creación en 1907 de la *Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, y dependiendo de esta en 1910 el *Centro de Estudios Históricos* (CEH) y la *Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma* (García Sánchez 2010:77-108). Estos organismos impulsarán la formación en el extranjero de los mejores estudiantes. Así será como por ejemplo A. García y Bellido, formado junto a Elías Tormo y M. Gómez Moreno, entrará en contacto con G. Rondenwaldt, que representaba la arqueología como historia del arte, basándose en la historia del estilo, que tanta influencia tendrá en la arqueología clásica española (Blech 2002). Los cambios en las posiciones de este amplio grupo pueden seguirse en parte a través de la revista *Archivo Español de Arte y Arqueología*, creada en 1925 y separada en sendas publicaciones independientes en 1940-41.

3. UNIVERSIDAD, HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DURANTE EL FRANQUISMO

Al terminar la guerra civil, con el dominio de las posiciones filonazis, hubo un intento deliberado y consciente de eliminar la incipiente investigación histórica liberal suprimiendo el *Centro de Estudios Históricos* y la *Junta Superior de Ampliación de Estudios* (Gracia 2009) y sometiendo a estrictos controles ideológicos y clientelares lo que pudiera hacerse en adelante, a través de la creación del CSIC (Pasamar 1991). Pero la derrota de los países del eje y la guerra fría, llevarán al régimen a acomodarse a la nueva situación europea, sustituyendo el dominio ideológico de la Falange por el del Opus Dei.

CÁTEDRAS EN 1914	CÁTEDRAS EN 1931	UNIVERSIDADES
Hª Universal (M, B, S, V, SI, G)	Hª Universal: (M, B, G, S, SI, V, VI, Z)	
Hª Universal Antigua y Media (M, S, V, Z)		B. Barcelona
Hª Universal Moderna y Contemp. (M, B, S, V)		G. Granada
Hª de España (En todas)	Hª de España (En todas)	M. Madrid
Hª Antigua y Media de España. (M, B, S, V, Z)		Mu Murcia
Hª Moderna y Contemp. de España (M, V, Z)		O. Oviedo
Hª Primitiva del Hombre (M)	Hª Primitiva del Hombre (M)	S. Sevilla
Arqueología (M, V, Z)	Arqueología (M, B)	SI. Salamanca
Arqueología Árabe (M)	Arqueología Árabe (M)	Sn. Santiago
	Arqueología, Epigrafía y Numism. (V, VL)	V. Valencia
	Hª Arte con Arqueología y Numism. (Sn)	VI. Valladolid
Numismática y Epigrafía (M, V, Z)	Numismática y Epigrafía (M)	Z. Zaragoza
Paleografía (M, S, V, Z)	Paleografía (M, G)	

Figura 2. Cátedras de Historia y Arqueología en 1914 y 1931. En 1914 sólo había especialidad en historia en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza. En 1931 había especialidad de historia en todas.

CÁTEDRAS	UNIVERSIDADES
Arqueología (M)	
Epigrafía y Numismática (M)	B. Barcelona
Arqueología, Epigrafía y Numismática (B; Sl; VI; Z)	G. Granada
Hª Arte con Arqueología (Z)	Ll. La Laguna
Hª Universal (M; B)	M. Madrid
Hª General de España (M; VI; Sl; O; Mu; S; G; Ll)	Mu Murcia
Hª General de la Cultura (M; V)	O. Oviedo
Preh. e Hª Antigua Universal y de España (B)	S. Sevilla
Preh. e Hª España ant. y media e Hª G. de España (VI; S; Z)	Sl. Salamanca
Hª de España antigua y media (M; Z)	V. Valencia
Prehistoria e Hª España de la Edad Antigua (M)	VI. Valladolid
Hª España de la Edad Media (M; Z)	Z. Zaragoza
Preh. e Hª Universal edades ant. y media e Hª Cult (V)	
Preh. e Hª Universal Edad Antigua (M)	
Hª Universal antigua y media. (M;B)	
Hª Universal de la Edad Media (M)	
Paleografía (G; O)	
Paleografía y Diplomática (B; VI; Z)	

Figura 3. Cátedras de historia y arqueología en la universidad española en 1950.

En la universidad, si durante la República se había producido una uniformización en la denominación de las cátedras de historia, durante este periodo ocurre lo contrario. Junto a las cátedras de Historia General de España se multiplican otras con diversos perfiles⁴ (fig 3).

La prehistoria se consolida como disciplina independiente, mientras que sigue sin haber especialistas en historia antigua, materia que ahora en ocasiones aparece unida a la anterior y en otras a la historia medieval. Pero ello sólo en el ámbito docente, ya que como ha señalado A. Duplá “los estudios sobre el mundo antiguo se desarrollan en las cátedras de arqueología, prehistoria, filología clásica e historia del derecho” (Duplá 2001).

En cuanto al análisis histórico, el nuevo régimen asumió perfectamente los postulados decimonónicos (Wulff 2003), manteniéndose el viejo modelo sin necesidad de demasiados cambios, e incluso agregando en este campo la producción de liberales exiliados, como la famosa polémica *esencialista* entre Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro, que son integrados sin problemas. Aunque cada vez más autores mostrarán su indiferencia hacia esta problemática, posición visible en Ferrán Soldevila ya en 1952, o algo después en J. Vicéns Vives (Pasamar 2004). El nivel

de generalización a este rechazo puede apreciarse en la *Introducción a la historia de España* que publica en 1963 la editorial Teide (Ubieto *et alii* 1986).

Simultáneamente es posible apreciar la lenta llegada de los planteamientos europeos. Ello se advierte muy tímidamente en la 2ª edición del volumen II de la *Historia de España* de editorial Gallach, realizada en 1958. El periodo visigodo seguía estando incluido en el volumen dedicado a la Edad Media, pero el tema del final del mundo clásico se había convertido ya en problema historiográfico. El coordinador del volumen, el medievalista Federico Udina Martorell, se hace eco del mismo, admitiendo el avance de los nuevos planteamientos: “cada vez aparece con mayor claridad que la realidad del reino visigodo español queda mucho más llena de luz si se relaciona con lo romano y se lo considera como un fenómeno de epigonismo imperial”. Pero pese a este reconocimiento concluirá indicando que “creemos que el Reino Visigodo constituye un periodo inicial y que este es el umbral de la Edad Media. Por consiguiente esta empieza con rigor en el siglo v” (Udina 1958: 3-4). Junto a ello se mantiene la tesis de la continuidad entre la monarquía visigoda y la asturiana.

Peor hasta cierto punto es lo que sucede con la historia de al-Andalus. Esta sigue en manos de los filólogos, los cuales ni siquiera reconocen que haya diferencias con las interpretaciones europeas. Ello se pone de manifiesto con la traducción al castellano

⁴ Los datos se han obtenido de las webs de Catedráticos de filosofía en la universidad española, consultadas el 1-7-2013 <<http://www.filosofia.org/ave/001/a115.htm>>.

de la síntesis de E. Lévi-Provençal sobre el periodo omeya a la que ya hemos hecho alusión⁵. El acusado positivismo de esta obra, y algunos elementos como la afirmación de que “la mayor parte, sin duda, de los centros urbanos de al-Andalus eran los que ya existían antes del siglo VIII” (Lévi-Provençal 1950), permitirán a la historiografía española incorporar la obra a las tesis de la “hispanización”. Esa obsesión y una evidente falta de rigor llevarán a E. García Gómez, “jefe” de la escuela de arabistas españoles, a exponer en su prólogo a la obra las tesis defendidas por J. Ribera, como si estas no hubieran sido rechazadas por el autor francés (García Gómez 1982: XIX-XX).

LA CONTRADICTORIA SITUACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA

Los estudios historiográficos de las últimas décadas han puesto de manifiesto como la arqueología fue utilizada por el franquismo, sobre todo durante las dos primeras décadas, como un elemento propagandístico (Gracia 2009). Desde el primer cuarto del siglo los arqueólogos españoles, como otros muchos, habían sido muy influidos por la “metodología” de las lecturas étnicas y raciales de G. Kossina (Fernández 2009). Estas propuestas influyeron de forma especial, entre otras épocas, en la arqueología visigoda, cuyos estudios alcanzarán su apogeo en los años cuarenta y cincuenta (Olmo 1991; Salvatierra 1990). Este será uno de los focos de interés de los arqueólogos más vinculados a la dictadura, como J. Martínez Santa Olalla (Blech 2002), que estrecharon lazos con la Alemania nazi, y quizá por ello cuando en 1940 se proyecte abrir la delegación del Instituto Arqueológico Alemán en Madrid (sólo funcionaría en el periodo 1943-45) se estableció como objetivo preferente la época visigoda, designándose director a Helmut Schlunk que había realizado su tesis (1930) sobre el arte de dicho periodo.

Pero pese a ese interés, los resultados de las excavaciones visigodas casi no se tuvieron en cuenta en la elaboración histórica. Así, Manuel Torres y Ramón Prieto que escriben sobre las costumbres funerarias en el vol. III de la *Hª de España de Menéndez Pidal*, emplearán exclusivamente las fuentes escritas. Tampoco se emplean los datos de los enterramientos en la 2ª edición de la *Hª de España* de la ed. Gallach de 1958, pese a reconocer que “en estos últimos años se han intensificado los estudios de los restos arqueoló-

gicos visigodos en España, ha crecido su número por las excavaciones de las necrópolis de los invasores” (1958:15). Así mismo, en las secciones que se dedican al traje y sus adornos, al mobiliario o a la vajilla, el texto emplea exclusivamente las descripciones de Isidoro de Sevilla.

Es decir, esta arqueología ni siquiera era considerada como “auxiliar” para la elaboración histórica. La misma sólo servía para proporcionar materiales para la historia del arte en la tradición de la Escuela Alemana que, después de la guerra, continuará influyendo en la arqueología española tras la reapertura del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid en 1954, de nuevo bajo la dirección de Helmut Schlunk hasta 1971 (García de Castro 1995). Una arqueología que abordará este periodo centrándose sobre todo en la cristianización y la arquitectura religiosa.

Junto a ello se abandonan las investigaciones en arqueología medieval (Salvatierra 2013). Los pocos trabajos se harán desde fuera de la universidad (Rosselló 1986).

LOS CAMBIOS EN EL TARDOFRANQUISMO

A finales de los años sesenta y principios de los setenta se producirá la gran transformación de la universidad española. La Ley General de Educación de 1970 llevará a la organización de las enseñanzas en departamentos, frente a la anterior en cátedras, y se pondrán las bases para la nueva estructura de profesorado, mucho más especializado y numeroso, y que se consolidará cuando las disciplinas se organicen en áreas de conocimiento en 1984 (RD 1988/84).

Esa estructura, y la especialización y diversidad de asignaturas que ahora se inicia en los planes de estudios de historia, nos impiden ofrecer un cuadro como los incluidos para los periodos anteriores⁶. Pero si cabe resaltar algunos elementos nuevos, como la aparición de especialistas en historia antigua que tienden a agruparse en los mismos departamentos frente a la dispersión anterior, y a los que se sumarán los investigadores del periodo visigodo que trabajan con fuentes escritas. Por lo que se refiere a la historia de al-Andalus, hasta los años ochenta la materia seguirá excluida de los programas docentes de historia.

⁵ La obra se publicó en francés en 1944 y 1956 y su traducción al castellano en 1950 y 1957 respectivamente, como los volúmenes IV y V de la *Hª de España de Menéndez Pidal*.

⁶ Como ejemplo de esta progresiva “inflación” puede verse el breve estudio sobre la evolución de las asignaturas de arqueología en la Universidad de Alicante entre 1973 y la actualidad, de L. Abad (2014).

4. LA DEFINICIÓN DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Suele atribuirse a la publicación de *The World of Late Antiquity from Marcus Aurelius to Muhammad*, de Peter Brown (Brown 1971) y a las aportaciones de otros autores (Marrou 1977), la relectura de la época que va del siglo III al IX. Con independencia de la consideración en que se tengan los escritos de estos autores, hay que señalar que formaron parte de una corriente que rompió con la inercia de la historiografía vigente, ya que por la misma época los historiadores centrados en la economía y la sociedad profundizaban a cerca de las formas y las causas de la gran transformación que sufrió Europa y el mundo Mediterráneo en el mismo periodo, reflexiones realizadas desde múltiples puntos de vista, pero que pueden englobarse bajo el epígrafe de teorías de la transición⁷. Todo ello llevaría a las concepciones actuales sobre la Antigüedad Tardía (Brown 2012; Cameron 1998; Ward Perkins 2007) que para unos debe considerarse, desde el punto de vista académico, como un nuevo periodo histórico con características propias, que se debate de nuevo entre continuidad, ruptura o proceso. Mientras que para otros es, precisamente, una fase de transición (Salrach 1997).

En realidad, como estamos viendo, desde el surgimiento de la historiografía moderna en el siglo XIX nunca ha habido dudas de que en esos siglos hubo importantes continuidades, pero también se produjeron profundas transformaciones políticas, económicas y sociales. Aunque la caracterización de las últimas presenta dificultades debido entre otras cosas a la escasez de fuentes de información, hay algunos puntos en los que la mayor parte de los estudiosos están de acuerdo: por un lado el descenso demográfico y el empobrecimiento material entre el 200 d.n.e. y el 600 d.n.e., lo que dejaba a los reinos surgidos de la desintegración del imperio romano dentro de un periodo más conectado con el mundo romano que con el medieval, en el que esas curvas se invertían. Pero por otro lado, la expansión de la religión cristiana, la afirmación de la iglesia católica como nuevo actor político de primera magnitud en los nuevos Estados, y la *continuidad dinástica* en varios de esos Estados hasta el siglo IX, acercaba a estos a la Edad Media.

⁷ Resultaría imposible hacer un repaso de la ingente bibliografía europea sobre el tema, pero para advertir la amplitud de planteamientos quizá sea suficiente con citar las obras de Perry Anderson (1974) y de Robert Fossier (1982) separadas por casi una década y grandes diferencias de planteamientos y exposición. Pero ambas de indudable influencia.

ESPAÑA. LA DIFÍCIL ASUNCIÓN DE LA IDEA DE PROCESO

En España apenas se tratarán los temas planteados por Peter Brown y sus seguidores hasta avanzados los años ochenta (Arce 2005; López Campuzano 1988). Pero en la década de los setenta se irá consolidado un colectivo de historiadores que, partiendo de las teorías sobre los procesos de transición, ofrecían un amplio abanico de posiciones sobre la periodización entre los siglos III y X. Desde la historia antigua se asumió lentamente la idea del mundo visigodo como continuidad del romano y su desvinculación de la Edad Media. No puede sorprender que, simétricamente, el rechazo a esos planteamientos fuera defendido sobre todo por los medievalistas. Aunque estos mantendrán este periodo dentro de sus programas docentes, la justificación para ello se fue alejando de las tesis tradicionales. Una muestra es la exposición que hacía José Luis Martín en el prólogo a su *La Península en la Edad Media* donde, tras una apretada síntesis historiográfica, reconocía que tradicionalmente en España “las fechas inicial y final de la Edad Media han sido elegidas en función de dos ideas claves: los valores religiosos y la unidad política española realizadas a partir de Castilla. Cuyos intereses y cuya historia se han identificado, en muchos casos, con los de España” (Martín 1971: 9). Tras rechazar esa lectura, tratará de ofrecer un nuevo marco integrado en Europa, pero manteniendo que la Edad Media empezaba con las invasiones germanas. Esas posiciones aún pueden atribuirse al limitado desarrollo teórico de la época en que aparece su obra. Pero en los autores posteriores es ya una contradicción, que se pondrá de manifiesto en sus matizadas posiciones (García de Cortazar 1970; 1973; 1988; Mitre 1979; Ruiz de La Peña 1984). Al mismo tiempo estos autores mantenían con muy pocos cambios el relato posterior al siglo VIII, contemplando la invasión árabe como una ruptura, y manteniendo la continuidad visigodo-asturiana.

Sólo Abilio Barbero y Marcelo Vigil trataron de ser coherentes desde el punto de vista teórico. Estos autores rompieron con el *continuismo* visigodo-asturiano, y como corolario consideraron la “reconquista” una construcción ideológica (Barbero y Vigil 1974). Y poco después tratarán de reconstruir la historia de la Antigüedad y la Edad Media de la península a partir de una concepción de la historia como proceso, señalando incluso que los musulmanes fueron los auténticos herederos en numerosos aspectos de los visigodos (Barbero y Vigil 1978).

Algo después la *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara*, establecerá los parámetros en los que se moverá la historia peninsular en este campo durante las décadas siguientes. Esta obra asume

la continuidad romano-visigoda como un periodo de transición, Tanto el director de la obra en la introducción al II volumen, como los autores del mismo (Sayas Abengochea y García Moreno 1981), toman de A. Barbero y M. Vigil el rechazo tanto al *continuis-mo visigodo-asturiano*, como la idea de *reconquista*, aunque de forma contradictoria trataron de mantener la ligazón entre el mundo visigodo y el asturiano, considerando existía un proceso de transición. Por ello el volumen abarcaba de los siglos IV a X. Simultáneamente Tuñón de Lara no tuvo problemas en mantener la visión de Lévi-Provençal de un al-Andalus como un cuerpo extraño a la historia de España, situándola en un volumen específico, encargado a Rachel Arié (1983), una especialista en reino nazarí.

De esta forma, la propuesta de A. Barbero y M. Vigil era citada y elogiada, para inmediatamente ser manipulada. No obstante hay que admitir que sus hipótesis sobre al-Andalus estaban aún poco elaboradas. Durante dos décadas, desde Lévi-Provençal, no había habido avances en el análisis del periodo, pero precisamente en esos años aparecieron los primeros estudios postcoloniales sobre las sociedades islámicas, que rompían con el *esencialismo* de la escuela de aquel (Amin 1972; 1973). Y en el caso de al-Andalus, apareció la fundamental obra de Pierre Guichard (1976), que al proponer que en al-Andalus coexistieron una sociedad árabe (oriental) y otra indígena (occidental), abriría la puerta a los planteamientos radicalmente diferentes que se desarrollarán a partir de los años 80. Quizá por todo ello las propuestas de Barbero y Vigil no tuvieron espacio. Por otra parte los nuevos desarrollos ya no se apoyarán sólo en las fuentes escritas, sino que la arqueología tendrá cada vez mas importancia a la hora de explicar y comprender el proceso histórico entre la Antigüedad y la Edad Media, como veremos a continuación.

5. LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA. ENTRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y LA ALTA EDAD MEDIA

Desde finales de los años sesenta la arqueología española entró en una nueva fase con cambios importantes: formación de equipos, desarrollo de proyectos de investigación, nueva valoración del patrimonio, etc. que a su vez propiciarán en los años ochenta el despegue de la disciplina como profesión, cuando cambie sustancialmente el marco político-administrativo.

Estos cambios se reflejarán también en la universidad. En primer lugar las nuevas licenciaturas con ciclos comunes y de especialización, van a permitir que las materias relacionadas con la arqueología ad-

quieran más peso. Otro paso esencial se producirá con la individualización de las áreas de conocimiento en 1984, cuando la arqueología conseguirá romper con el intento ideológico-continuista conservador de integrarla en un área de “ciencias auxiliares”. A partir de este momento, los miembros de esta área se vieron envueltos en un nuevo debate sobre el ámbito temporal que debía abarcar la disciplina, con numerosas posiciones, desde los partidarios de centrarla en el mundo romano, hasta quienes consideraban que no era conveniente establecer divisiones tajantes en temas relacionados con la cultura material (Abad 2014). Por otro lado, frente al dominio del ámbito religioso anterior, en esta fase los estudios fueron centrándose paulatinamente en el desarrollo urbano y el poblamiento rural (Gutiérrez 2012b), y en el desarrollo de la estratigrafía y el estudio de materiales cerámicos como medio de desarrollar sistemas cronológicos científicos.

Paralelamente también habrá arqueólogos en algunas áreas de historia medieval, aunque no sin reticencias. Se centrarán preferentemente en la arqueología de al-Andalus, siendo la investigación cristiana y la bajomedieval muy escasa (Salvatierra y Alcázar 2014). Esta nueva arqueología medieval surge vinculada a la historia, rompiendo con la tradición extrauniversitaria que la había ligado a la historia del arte. Como resultado y pese a algunas fricciones académicas, se empezó a producir una cierta confluencia de especialistas con formaciones distintas, configurándose muy pronto ámbitos comunes de trabajo, y de intercambio de ideas. Hay que mencionar la enorme importancia que tuvieron en estos momentos los trabajos de algunos miembros de la Casa de Velázquez, como A. Bazzana o P. Cressier en el desarrollo de la nueva arqueología de al-Andalus.

En los últimos años la obtención de secuencias estratigráficas que se extienden a uno y otro lado del 711 han mostrado la capacidad de la arqueología para contextualizar los cambios (Gutiérrez 2012a; 2012b). Ello permite prescindir de fechas emblemáticas e incidir en la continuidad de los procesos. El nivel de madurez de esta problemática esta representado por una serie de importantes reuniones (Caballero y Mateos 2000; Caballero *et alii* 2003; Mateos y Caballero 2003; Caballero y Mateos 2006; VV.AA. 2011).

A continuación, a modo de ejemplo de cómo en arqueología se enlazan hoy los problemas en este largo periodo, vamos a dar un rápido vistazo a la arqueología del territorio —urbano y rural—. Por razones de espacio no vamos a tratar de ser exhaustivos ni en temas, ni mucho menos en yacimientos.

La ciudad. Durante gran parte del siglo XX se interpretó, a partir de las fuentes escritas, que se había

producido una importante decadencia de las ciudades a partir del siglo III. Y al ser muchas de ellas ciudades relevantes en época islámica, se creyó que los conquistadores las habían ocupado y “revitalizado”, llegando a defenderse incluso la recuperación de las curias romanas (Monés 1957). Algunas excavaciones de los años setenta y primeros ochenta parecieron confirmar esta decadencia urbana, al observarse el abandono de algunas zonas, el expolio de edificios, etc. (VV.AA. 1983; 1985).

A partir de los años 90 la investigación pudo establecer que, al final del imperio, al menos una parte de las ciudades peninsulares se transformaron, al convertirse durante más o menos tiempo en la sede de quienes se disputaban el poder entre los siglos IV y VI (Ripoll y Gurt 2000; Olmo 2009), o al crearse en otras complejos centros episcopales (Beltrán 2001; Bonet y Beltrán 2000; Gutiérrez y Cánovas 2009). Entre las características de estas ciudades estarían, a nivel urbanístico, el abandono del modelo reticular, la reutilización de espacios públicos, el desarrollo de un nuevo tipo funcional de vivienda, etc. (Gurt 2000-2001). Ello apunta a la existencia de un proceso de ruralización, en el sentido de que las estructuras de habitación se organizan en espacios abiertos con funcionalidades productivas y uso de técnicas constructivas sencillas, y que son comunes tanto a poblaciones con rango urbano, como a los diversos tipos de aldeas (Gutiérrez y Cánovas 2009). Esta hegemonía eclesiástica se habría extendido a las periferias urbanas donde la iglesia se habría hecho con el control del espacio y de la producción, como sugieren los trabajos desarrollados en Mérida (Mateos 1999) o Jaén (Salvatierra *et alii* 1995; Serrano y Salvatierra 2012), donde dichos entornos han podido ser estudiados.

El fin del predominio eclesiástico sobre el territorio solía considerarse resultado directo de la invasión árabe. Pero frente a las afirmaciones catastrofistas excesivamente generales, las fuentes informan de los numerosos pactos de rendición en los que las ciudades jugaron un papel evidente (Chalmeta 1997). Y de la cooperación entre los conquistadores y los obispos y estamentos eclesiásticos (Ación 2000). Por otra parte la escasez de edificios religiosos con señales de haber sido destruidos violentamente, y por el contrario el hecho de que muchos fueran reutilizados, o desmontados sistemáticamente, invita a pensar que el proceso de usurpación de los bienes eclesiásticos fue posterior, quizá como consecuencia de las “expropiaciones” de los emires omeyas, llevadas a cabo para recompensar a sus partidarios. En la periferia de Jaén la desaparición de iglesias o conventos fue seguida de una “colonización” representada por grandes casas agrícolas, a varias de las cuales se asocian

necrópolis cristianas, lo que lleva a pensar que se trataría de arrendatarios cristianos, asentados por los nuevos propietarios (Salvatierra *et alii* 1995; Serrano y Salvatierra 2012).

Esta impresión de que tras la conquista se mantuvo inicialmente la situación previa es confirmada por las excavaciones urbanas. Durante gran parte del siglo VIII las ciudades siguieron sustancialmente igual y algunas continuaron siendo centros fortificados relevantes (Gutiérrez 2011). No será hasta la segunda mitad del siglo VIII y la primera mitad del siglo IX cuando empiecen los cambios urbanos. Entonces Córdoba experimentará un notable desarrollo (Ación y Vallejo 1998) en Recópolis y en el Tolmo de Minateda las estructuras palatinas (laicas y eclesiásticas) se compartimentan, o son sustituidas por viviendas (Gutiérrez y Cánovas 2009; Olmo 2006; VV.AA. 2009) y en Mérida aparecen grandes edificios levantados quizá por la nueva administración (Alba 2009). Numerosas poblaciones relevantes incluidas las sedes episcopales continuarán existiendo, y sólo quedarán abandonadas posteriormente por diversos motivos. Para M. Ación ello “indica que el urbanismo islámico vendrá por otra vía y no tendrá nada que ver con las *decrépitas civitates* de época visigoda” (Ación 2008a).

El hábitat rural. El análisis del territorio en la época actual implica la confluencia de los resultados de una serie de paradigmas de investigación que buscan la reconstrucción integral del territorio y su estudio diacrónico. Diversos estudios recientes muestran la madurez de estos trabajos, y constituyen al mismo tiempo amplios repertorios bibliográficos (Cordero 2013).

En parte, el análisis del territorio implica aún hoy el inventario de lugares y asentamientos y el intento de identificarlos con algunos de los tipos de hábitat recogidos en las fuentes escritas, tanto visigodas como árabes. Pero hasta ahora los resultados han sido muy pobres, dado que sobre el territorio aparecen muchas variantes que no pueden correlacionarse con las magras descripciones textuales.

Una parte de los problemas se articulan en torno a la determinación de cómo se produce el paso de la *villa* romana a los asentamientos rurales característicos de los siglos VI y VII, y como evolucionan estos durante los siglos siguientes, sean estos cristianos o andalusíes. Aunque hay acuerdo en que la *villa* esclavista entró en crisis entre los siglos II y III, siguieron existiendo, aunque fuera bajo otras formas. En la actualidad parece que en el siglo IV la villa residencial llega a su apogeo, para declinar poco después, ya que las grandes *villae* con mosaicos dejan de construirse como muy tarde en la primera mitad del siglo V (Chavarría 2007). Aunque algunas

podrían seguir siendo empleadas en el VI, en esos momentos empiezan a transformarse, señalándose diversas vías. La primera, es la constatación de la conversión de las partes residenciales de la villa en otros usos, unos habitacionales, pero otros con funciones productivas, funerarias o incluso religiosas. La sistematización y discusión del problema que lleva a cabo A. Chavarría, muestra las dificultades de interpretación, debido en gran medida a la pobreza de los materiales y a la dificultad de fijar cronologías. Como recoge dicha autora, una primera interpretación es considerar que había cambiado el modo de vida de parte de las aristocracias, que a pesar de todo seguirían ocupando las *villae*. El problema es que en general no se encuentran los elementos relevantes que cabría esperar que identificasen a esos aristócratas. Una respuesta a esta cuestión cabe relacionarla con la mención de torres en algunos yacimientos, que en ocasiones se han vinculado a la fortificación de las *villae*. A. Chavarría lo descarta, señalando que en representaciones musivarias y descripciones muy anteriores ya se señala la existencia de torres, que serían sólo un elemento más de la monumentalización de estos edificios.

Estando de acuerdo en la dificultad de defender la fortificación de esos conjuntos, sin embargo caben otras interpretaciones. M. Ación (2006; 2008b) señalaba que al menos unos 80 topónimos actuales de las villas romanas tienen el componente en torre, torrecilla, torreón etc. Y en las fuentes de época visigoda se registra reiteradamente el topónimo *turris* vinculado a *villas*. Así mismo, en fuentes vinculadas a la conquista islámica y posterior aparecen *thurrus* y *bursch*, con frecuencia como propiedad individual. Esta idea de torres como residencia aristocrática ha sido defendida también por otros autores (Gutiérrez 2011): Por tanto no se trataría tanto de la fortificación de las *villae*, sino de la sustitución de estas por torres, como el nuevo «modelo» de residencia aristocrática. En consecuencia no habría que buscar fortificaciones en las *villae*, sino analizar las características de las torres que en numerosas ocasiones aparecen cerca de las ruinas de estas, y algunas de cuyas características constructivas permiten diferenciarlas claramente de las torres bajomedievales. Esto podría explicar porqué desde el siglo VI ya casi no se construyen *villae* como residencias aristocráticas. No obstante, la existencia de un lugar como Pla de Nadal (Juan y Lerma 2000), indica que el problema está aún lejos de su solución. Todos estos elementos refuerzan la idea de que si el dominio de la iglesia sobre la ciudad era incontestado, su predominio estaba siendo desafiado sobre el territorio. En el siglo VII se había producido la consolidación de una aristocracia laica

que disputaría a las instituciones religiosas el control de las poblaciones campesinas, que a su vez trataban de huir de unos y otros hacia la periferia montañosa de los territorios.

Este aspecto se relaciona bien con la interpretación de que las aristocracias abandonaron las *villae* y que estas fueron ocupadas y transformadas por grupos campesinos con diversos estatutos de libertad (Arce 2005; Chavarría 2002; 2005). La imprecisión de las fuentes documentales, y la sustitución del término *villa* por otros (Isla 2001) ha conducido a amplias discusiones sobre su significado.

En otro orden de cosas hay también una vuelta a los planteamientos que señalaban que quizá algunas *villae* pudieron ser el origen de las aldeas visigóticas, aunque los datos son dispares. En el norte peninsular J. Quirós (2011) afirma que hay pruebas de continuidad en algún caso, pero también se conocen algunas aldeas visigodas que nada parecen deber a las *villae* (Vigil-Escalera 2000; 2007).

Por el contrario las aldeas visigodas son las que en al-Andalus quizá podrían identificarse con las *qura* (sing. *qarya*). Con frecuencia el término se ha traducido por alquería, lo que abriría la puerta a pensar que eran continuidad de la villa clásica. Pero Pierre Guichard (1988) estableció que eran conjuntos homogéneos de casas y de tierras dependientes de varios propietarios (o de una comunidad). En ellas, además de las propiedades individuales, había tierras comunales de montes y pastos. Aunque con una amplia autonomía organizativa, dependían de localidades mayores, o de ciudades. Las fuentes reflejan que su número fue elevadísimo. En el momento de la conquista se designa con este término a algo preexistente, cuando se indica que los miembros de los *yund/s* sirios se dispersaron por las alquerías (Ación 2008), o las distribuciones de tierras que entre algunos de estos lleva a cabo Artobás, hijo de Witiza (Aguirre y Jiménez 1979). El origen de estos lugares sería diverso, al igual que su evolución. Un buen ejemplo de los problemas que presentan puede ser el *vicus Secunda*, que pasará a ser la *qarya Secunda*, y luego a principios del siglo IX un importante arrabal de Córdoba. La dinámica de las poblaciones sin duda no puede ser contenida por como denominemos a los lugares en nuestras clasificaciones.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio hemos analizado la posición en la que desde el siglo XIX se han situado el periodo visigodo y el primer periodo de al-Andalus. El principal elemento de interés no es la “topografía”

concreta donde se sitúen los periodos, cuyo valor es sobre todo académico, sino la interpretación de las relaciones entre los distintos periodos, para poner de manifiesto las diversas lecturas. Hemos expuesto como en España se dibujaron varios paradigmas en abierto disenso con las teorizaciones europeas, y que sólo recientemente se ha tratado de encajar el relato hispánico en el europeo. Así mismo hemos tratado de mostrar como esos paradigmas ocultan unas concretas concepciones sobre el proceso histórico.

Desde nuestro punto de vista, el aspecto más interesante para el análisis histórico del concepto de Antigüedad tardía es que en apariencia es incompatible con la idea de ruptura. Aunque a su vez sólo en algunos casos se desligue también del continuismo tradicional, asumiendo que lo que existe es una constante transformación. En este último caso se aproximaría a los planteamientos de lo que se ha definido como “proceso de transición”, que en este marco quizá podría considerarse como una “aceleración temporal” de los cambios. En los años noventa la diversidad de relatos que empezaban a construirse en España y las dificultades que encontraban los historiadores para adaptarse, se reflejan en parte en las dudas que expresaba Manuel C. Díaz en la introducción a la gran revisión del volumen III de la *Hª de España de Menéndez Pidal* (Díaz 1991: 4-5). Desde entonces, un cada vez mayor número de especialistas han asumido que hay un proceso de cambio hasta el siglo VIII (Fernández 2002).

Más complejo sigue siendo aceptar que la misma teorización es aplicable a partir del siglo VIII. En este ámbito hay que invertir los planteamientos existentes hasta finales del siglo XX. Por un lado implica aceptar que el “continuismo visigodo-asturiano” fue una construcción ideológica de los siglos IX-X, y que en consecuencia los reinos cristianos evolucionaron a partir de las poblaciones que habían resistido a los romanos, visigodos y árabes, o que se integraron en el mundo carolingio. En uno y otro caso, es posible defender un proceso de transformación sin recurrir a los visigodos (Isla 2002).

Por otro lado también es necesario aplicar el concepto de proceso en relación a la formación de al-Andalus. En este ámbito el término “continuismo” alude a las teorías decimonónicas de la Escuela de arabistas españoles a las que ya hemos hecho referencia. Mientras que la posición rupturista presenta una amplia variedad de formas. Todas ellas implican la supuesta aparición de al-Andalus como una sociedad totalmente formada desde el principio.

Hay que reconocer que el peso de unos discursos ideológicos repetidos durante doscientos años hace extremadamente difícil sustraerse a esas concepciones.

Ello quizá explique el éxito inicial de las propuestas de P. Guichard (1976) o M. Barceló (1995) de un al-Andalus con una organización tribal impuesta desde el momento de la conquista. Pero implica defender de nuevo un al-Andalus sin relación con lo anterior. En realidad el proceso de formación de al-Andalus se sitúa en otras coordenadas (Manzano 2006; Gutiérrez 2012a; 2012b). No se trata de defender que la invasión árabe no produjo cambios en la sociedad preexistente, que la sociedad de al-Andalus no fue diferente a la de los reinos del norte, o que debido a ello la historia peninsular no fue diferente a la continental. El problema es el de si en este caso, al igual que tras las invasiones germanas, hubo un periodo de transformación. Como hemos visto, para numerosos autores la respuesta es no. Para ellos la invasión produjo un cambio rotundo desde el principio.

Pero ya A. Barbero y M. Vigil advirtieron de que había otras lecturas. Y más recientemente, M. Ación ha insistido en la continuidad de las estructuras sociales, económicas y materiales visigodas en al-Andalus hasta finales del siglo IX, en lo que ha denominado “proceso de islamización”. La terminología elegida puede llevar a pensar que este autor habla de religión, pese a su reiterada insistencia de que se trata de la “formación social islámica”, en cuya organización la religión no jugó un papel decisivo (Ación 1994; 1997, 1999; 2000; 2009; Ación y Vallejo 1998). Quizá para evitar la confusión E. Manzano ha optado por emplear el término de *arabización*, aunque ello le obliga a explicar también que no se trata del dominio de un grupo racial o étnico, sino que se refiere a la sociedad, aunque al hablar de “pautas culturales árabes” (Manzano 2010) suscite la duda de si considera que su planteamiento respecto a la sociedad es el mismo que el de M. Ación, como parece en muchos pasajes, o se refiere a algo distinto.

En cualquier caso, es evidente en estos autores el planteamiento del proceso y del cambio a largo plazo. Y la defensa de la idea de que al igual que sucedió con los germanos, la invasión árabe introduciría cambios relevantes, pero que ello no fue en absoluto brusco y tajante, sino el resultado de un lento proceso de transformación e integración, que hoy sabemos que no estaba terminado antes de finales del siglo IX. Ello implica paradójicamente que los primeros siglos de al-Andalus tuvieron más conexiones con mundo visigodo, que los reinos del norte peninsular.

¿Cuál tiene que ser el planteamiento de la arqueología del siglo XXI ante este panorama? Creemos que del punto anterior se deriva que sólo asumiendo la existencia de procesos de transformación en cuestiones sociales, económicas, materiales, etc. pueden resolverse científicamente los numerosos problemas

que plantea el periodo entre los siglos III y X. Somos conscientes de que los ejemplos propuestos son escasos, en gran medida descriptivos y no analíticos, y que hay muchos más elementos que deben desarrollarse, pero el espacio disponible no da para más. De ahí el subtítulo de este trabajo, se trata de aportaciones para una compleja discusión, que en realidad lleva ya mucho tiempo teniendo lugar, como señalaba muy recientemente, en otro contexto, Lorenzo Abad (2014). Deberíamos tratar de que esta fuera más explícita, y conseguir que discurriera por los cauces de las teorías del análisis histórico, y no de los gustos o las preferencias. Finalmente no quisiera enredarme en un nominalismo estéril. Es posible denominar al periodo anterior al siglo VIII Antigüedad Tardía y al posterior Alta Edad Media, como últimamente se propone, o hacerlo de cualquier otra forma, pero sólo si no se olvida que siempre será una división meramente instrumental, y que si se le da mayor valor, oscurecerá el análisis hasta impedirlo. Sin duda la metodología arqueológica y la técnica en la recogida de datos van a mejorar constantemente, pero si la capacidad de insertar la información producida en el discurso histórico no mejora al mismo tiempo, esta arqueología carecerá de utilidad.

Antes de terminar conviene recordar que las dudas y discusiones a cerca de la cronología de este periodo es común a toda la historiografía europea. Basta recordar que Chris Wickham, autor probablemente de una de las síntesis más potentes que se han realizado últimamente sobre el periodo, optó inicialmente por un «marco temporal reducido» entre el 400 y el 800 (Wickham 2005). Pero poco después, al abordar la parte política de su estudio, amplió el lapso temporal, abarcando del 400 al 1000 (Wickham 2009). Y al mismo tiempo, los coordinadores de la primera obra de arqueología medieval europea, han optado por dedicar su primer volumen al periodo comprendido entre los siglos VIII y XII, ante los diversos problemas de periodización existentes en el continente (Graham Campbell y Valor 2007; Carver y Klápště 2011). El problema por tanto es general, y probablemente irresoluble, ya que el proceso histórico, sobre todo si aceptamos que no se produce con rupturas bruscas, no tiene porqué ajustarse a los criterios académicos que se fijaron hace 200 años.

BIBLIOGRAFÍA

- Ación, M. 1994: *Entre el feudalismo y el islam. 'Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, (2ª ed. con nueva introducción 1997).
- Ación, M. 1999: "Poblamiento indígena en Al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí", *Al-Qantara* 20-1, 47-63.
- Ación, M. 2000: "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado islámico", *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII, Madrid, 429-441.
- Ación, M. 2006: "Las torres/buruy en el poblamiento andalusí", *Al-Andalus espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*, Mértola, 21-28.
- Ación, M. 2008a: "Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun", *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana*, Logroño, 141-167.
- Ación, M. 2008b: "Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus", *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, Barcelona.
- Ación, M. 2009: "El Estado", en Salvador Peña (ed.), *Iraq y al-Andalus. Oriente en el occidente islámico*, Almería, 11-25.
- Ación, M. y Vallejo, A. 1998: "Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*, Madrid, 107-136.
- Aguirre, F. J. y Jiménez, M^a C. 1979: *Introducción al Jaén islámico*, Jaén.
- Alba, M. 2009: "Los edificios emirales de Morerías (Mérida). Una muestra de arquitectura de poder", *Anales de Arqueología Cordobesa* 20, 379-420.
- Amin, S. 1972: *Sullo sviluppo diseguale delle formazioni sociali*, Milano (Trad. al español: *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Barcelona, 1974).
- Amin, S. 1973: *Le développement inégal*, Paris (Trad. al español: *El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Barcelona, 1978).
- Anderson, P. 1974: *Passages from Antiquity to feudalism* (Trad. al español: *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, 1979).
- Arce, J. 2005: "Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes", *Pyrenae* 36, 7-32.
- Arié, R. 1983: *España musulmana (Siglos VIII-XV)*, M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, III, Barcelona.
- Barbero, A. y Vigil, M. 1974: *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona.
- Barbero, A. y Vigil, M. 1978: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona.
- Beltrán de Heredia, J. (dir.) 2001: *De Barcino a Barcinona (Siglos I-VII) Los restos arqueológicos de la plaza del rey de Barcelona*, Barcelona.

- Blech, M. 2002: "La aportación de los arqueólogos alemanes a la arqueología española" S. Quero y A. Pérez (coords.): *Historiografía de la arqueología española. Las instituciones*, Museo de San Isidro, Madrid, 83-117.
- Bonet, Ch. y Beltrán, J. 2000: *El primer grupo episcopal de Barcelona*, G. Ripoll y J. M^a Gurt (eds.), *Sedes Regiae ann. 400-800*, Barcelona, 467-490.
- Boüard, M de y Riu, M. 1977: *La arqueología medieval. De la prospección a la historia*, Barcelona.
- Boutrouche, R. 1959: *Seigneurie et féodalité*, Paris.
- Boutrouche, R. 1968: *Seigneurie et féodalité. Le premier âge: des liens d'homme à homme*, Paris (Trad. al español: *Señorío y feudalismo. I Los vínculos de dependencia*, Argentina, 1973, y 3^a ed. 1980, Madrid).
- Brown, P. 1971: *The World of Late Antiquity from Marcus Aurelius to Muhammad*, London. (Trad. al español: *El mundo en la Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*, Madrid, 1989).
- Brown, P. 2012: *Through the eye of a needle. Wealth, the Fall of Rome, and the Making of Christianity in the West, 350-550 AD*, Princeton-Oxford.
- Caballero, L. y Mateos, P. (ed.) 2000: *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media*, Anejos Archivo Español de Arqueología XXIII, Mérida.
- Caballero, L. y Mateos, P. 2006: *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica*, Anejos Archivo Español de Arqueología XLI, Madrid.
- Caballero, L., Mateos, P. y Retuerce, M. (eds.) 2003: *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, Anejos Archivo Español de Arqueología XXVIII, Madrid.
- Cameron, A. 1993: *The Mediterranean world in late antiquity, AD 395-600*, London-New York (Trad. al español: *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía 395-600*, Barcelona, 1998).
- Cánovas del Castillo, A. 1890-94: *Historia General de España* (16 vols), Madrid.
- Carver, M. y Klápště, J. (eds.) 2011: *The archaeology of medieval Europe, vol. 2. Twelfth to Sixteenth centuries*, Aarhus.
- Casa, C. de la 1992: *Las necrópolis medievales de Soria*, Valladolid.
- Chalmeta, P. 1997: *Invasión e islamización*, Jaén.
- Chavarria, A. 2001: "Poblamiento rural en el *territorium* de Tarraco durante la Antigüedad Tardía", *Territorio y Arqueología Medieval* 8, 55-76.
- Chavarria, A. 2007: *El final de las villae en Hispania*, Lyon.
- Cirujano Marín, P., Elorriaga Planes, T. y Pérez Garzón, J. S. 1985: *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid.
- Cordero, T. 2013: *El territorio emeritense durante la antigüedad tardía (Siglos IV-VIII). Génesis y evolución del mundo rural lusitano*, Anejos Archivo Español de Arqueología LXVI, Mérida.
- Díaz y Díaz, M. C. 1991: "Prólogo", R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, III.I, *España Visigoda*, Madrid, 2-55.
- Dopsch, A. 1918-20: *Wirtschaftliche und soziale Grundlegen der europäischen Kulturentwicklung. Aus der Zeit von Cäsar bis Karl den Grossen* (Trad. al español: *Fundamentos económicos y sociales de la cultura Europa. De Cesar a Carlomagno*, México, 1982).
- Dozy, R. 1860-63: *Histoire des musulmans d'Espagne, jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides*, Leiden.
- Duplá, A. 2001: "El franquismo y el mundo antiguo, una revisión historiográfica", C. Forcadell e I. Peiró, *Lecturas de la historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza, 167-190.
- Fernández Götz, M. A. 2009: "Gustaf Kossinna: Análisis crítico de una figura paradigmática de la arqueología europea", *Arqueoweb. Revista sobre arqueología en Internet* 11.
- Fernández Hernández, G. 2002: "La controversia historiográfica en torno al fin de la Edad Antigua", *Gerión* 20.2, 585-592.
- Fossier, R. 1988: *Le Moyen Âge. I Les mondes nouveaux*, 1982 (Trad. al español: *La Edad Media. La formación del mundo medieval 350-950*, Barcelona).
- García Sánchez, J. 2010: "Roma y las academias internacionales" R. Olmos, T. Tortosa, J. P. Bellón (eds.): *Repensar la Escuela del CSIC en Roma. Cien años de memoria*, Madrid.
- García de Cortazar, J. A. 1970: *Historia general de la Alta Edad Media*, Madrid 1970.
- García de Cortazar, J. A. 1983: *La época medieval*, Madrid.
- García de Cortazar, J. A. 1988: *La época medieval*, Madrid.
- García de Castro Valdés, C. 1995: "La irrupción de la historiografía internacional en el primer tercio del siglo XX: Helmut Schlunk", *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo, 43-44
- García Gómez, E. 1982: "Introducción", R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, IV, *España musulmana (711-1031 de J.C.)*, Madrid, VII-XXXVI.
- Gracia, F. 2009: *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*, Barcelona.
- Graham-Campbell, J. y Valor, M. (ed.) 2007: *The archaeology of Medieval Europe, vol. 1. Eighth to Twelfth Centuries*, Aarhus.

- Guichard, P. 1976: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*, Barcelona.
- Guichard, P. 1988: “Le problème des structures agraires en Al-Andalus avant la conquête chrétienne”, E. Cabrera (coord.), *Andalucía entre oriente y occidente (1236-1492)*, Córdoba, 161-170.
- Guichot, J. 1869: *Historia General de Andalucía desde los tiempos más remotos hasta 1870*, Sevilla.
- Gurt, J. M^a. 2000-2001: “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía. Dinámicas urbanas”, *Zephyrus* 53-54, 443-471.
- Gutiérrez, J. A. 2011: “Fortificaciones visigodas y conquista islámica en el norte hispano (c.711)”, *Zona Abierta 15*, vol. 1, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, Madrid, 335-352.
- Gutiérrez, S. 2012a, “La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: espacios sociales, cerámica e islamización”, Ph Senac (ed.), *Villa 4. Histoire et Archéologie de l'Occident musulman (VIIe-XVe siècles) Al-Andalus, Maghreb, Sicile, Méridiennes*, 33-66.
- Gutiérrez, S. 2012b: “De Teodomiro a Tudmir. Los primeros tiempos desde la arqueología (S. VII-IX)”, *XXXIX Semana de Estudios Medievales de Estella. De Mahoma a Carlomagno*, Logroño, 229-283.
- Gutiérrez, S. y Cánovas, P. 2009: “Construyendo el siglo VII: Arquitecturas y sistemas constructivos en el tomo de Minateda”. *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*, Anejos Archivo español de Arqueología LI, 91-132.
- Isla, A. 2001: “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”, *Arqueología y Territorio Medieval* 8, 9-19.
- Isla, A. 2002: *La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI*, Madrid.
- Jiménez Martín, A. 2000: “La primera cantería andalusí”, A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa y M. Tabales (eds.) *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción II*, Madrid, 549-555.
- Juan, E. y Lerma, J. V. 2000: “La villa áulica del Pla de Nadal (Riba-roja de Turia)”, A. Ribera (ed.), *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, 135-142.
- Lafuente, M. 1850-1867: *Historia General de España desde tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, Madrid.
- Lafuente Alcántara, M. 1843: *Historia de Granada comprendiendo las cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga*, Granada.
- López Campuzano, M. 1988: “Los forjadores de la historia de la Antigüedad Tardía. Peter Brown”, *Antigüedad y Cristianismo V*, 669-679.
- López Vela, R. 2014: “De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de la España del ochocientos”, R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid.
- Manzano, E. 2000: “La construcción histórica del pasado nacional”, J. Sisinio, E. Manzano, R. López y A. Riviere; *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, 33-62.
- Manzano, E. 2006: *Conquistadores, emires y califas*, Barcelona.
- Manzano, E. 2009: “Desde el Sinaí de su arábica erudición”, M. Marín (ed.), *Al-Andalus/España historiografías en contraste*, Madrid, 203-230.
- Manzano, E. 2010: “Épocas medievales”, J. Fontana y R. Villares (dirs.), *Historia de España II*, Barcelona.
- Mariana, J. de 1592: *Historiae de rebus hispaniae* (Trad. al español: *Historia General de España*, 1601).
- Marrou, H. I. 1977: *Decadence romaine ou antiquité tardive? III^e-VI^e siècle*, Paris (Trad. al español: *¿Decadencia romana o Antigüedad tardía?: Siglos III-VI*, Madrid, 1980).
- Martín, J. L. 1971: *La Península en la Edad Media*, Barcelona.
- Martínez-Gross, G. 2009: “De Reinhart Dozy a Évariste Lévi-Provençal. O de la era de las revoluciones a la de la islamología”, M. Marín (coord.) *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste*, Madrid, 51-65.
- Mateos, P. 1999: *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo*, Anejos Archivo Español de Arqueología XIX, Madrid.
- Mateos, P. y Caballero, L. (eds.) 2003: *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura. Época tardoantigua y altomedieval*, Anejos Archivo Español de Arqueología XXIX, Mérida.
- Mitre, E. 1979a: “Transición al medioevo y continuidad económica (algunos puntos de vista)”, *Revista de la Universidad de Madrid*, XVIII 69, 267-280.
- Mitre, E. 1979b: *La España medieval*, Madrid.
- Monés, H. 1957: “La división político-administrativa de la España musulmana”, *Revista del Instituto de Estudios Islámicos* 5, 1-2, 75-135.
- Olmo, L. 1991: “Ideología y arqueología. Los estudios sobre el periodo visigodo en la primer mitad del siglo XX”, J. Arce y R. Olmos (ed.), *Historiografía de la arqueología y la historia antigua en España, (siglos XVIII-XX)*, Madrid, 157-160.
- Olmo, L. 2006: *Recópolis, un paseo por la ciudad visigoda*, Catálogo de la exposición, Madrid.
- Padilla, J. I. 2003: *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis, Eremitorio de Cueva Andrés*, Barcelona.

- Pasamar, G. 1991: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza.
- Pasamar, G. 2004: "Las «Historias de España» a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico", R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, 299-381.
- Peiró, I. 2013: *Valores patrióticos y conocimiento científico. La construcción histórica en España*, C. Forcadell (ed.), *Nacionalismo e historia*, Biblioteca virtual Omegalfa.
- Peiró, I. y Pasamar, A. 2002: *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid.
- Pirenne, H. 1937: *Mohamed et Charlemagne*, Bruxelles.
- Quirós, J. A. 2011: "La arquitectura doméstica de los yacimientos rurales en torno al año 711", *Zona Abierta*, 15.1, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, 63-81.
- Ripoll, G. y Gurt, J. M^a (eds.) 2000: *Sedes Regiae ann.400-800*, Barcelona.
- Roselló, G. 1978: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, Palma de Mallorca.
- Roselló, G. 1986: "Islam andalusí e investigación arqueológica. Estado de la cuestión". I *CAME*, Huesca, 7-24.
- Ruiz de la Peña, J. I. 1984: *Introducción al estudio de la Edad Media*, Madrid.
- Salrach, J. M^a 1997: "Europa en la transición de la Antigüedad al Feudalismo: el marco general de la historia y la panorámica de la historiografía relativa al periodo", *VII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 11-26.
- Salvatierra, V. 1990: *Cien años de Arqueología medieval. Perspectivas desde la periferia: Jaén, Granada*.
- Salvatierra, V. 2013: "La primera arqueología medieval española. Análisis de un proceso frustrado 1844-1925", *Studia Histórica. Historia Medieval* 31, Salamanca, 183-210.
- Salvatierra, V., Serrano, J. L. y Pérez, M^a C. 1995: "La formación de la ciudad en Al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*, Madrid, 185-206.
- Salvatierra, V. y Alcázar, E. M^a (2014): "Ciudad bajomedieval y arqueología. Entre la investigación y el comentario", F. Sabaté y J. Brufal (dirs.), *La Ciutat Medieval i Arqueologia*, Lleida, 43-66
- Sayas Abengochea, J. J. y García Moreno, L. 1981: "Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (Siglos IV-X)", M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, II, Barcelona.
- Serrano, J. L. y Salvatierra, V. 2012: "Evolución del urbanismo romano de Aurgi", J. Beltrán Fortes y O. Rodríguez (eds.), *Hispaniae Urbes*, Sevilla, 583-601.
- Ubieto, A., Reglá, J., Jover, J. M^a y Seco, C. 1986: *Introducción a la Historia de España*, Madrid.
- Udina, F. 1958: "Introducción al estudio de la Edad Media española", *Historia de España, Gran Historia de los Pueblos Hispánicos*, II, 1-10, Barcelona.
- VV.AA. 1983: *Primeras jornadas de arqueología en las ciudades actuales*, Zaragoza 1983.
- VV.AA. 1985: *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid.
- VV.AA. 2011: *711 Arqueología e historia entre dos mundos*, Zona Arqueológica 15, Madrid.
- Ward-Perkins, B. 2005: *The fall of Rome: and the end of civilization*, Oxford-New York (Trad. al español: *La caída de Roma y el fin de la civilización*, Madrid, 2007).
- Vigil-Escalera, A. 2000: "Cabañas de época visigoda. evidencias visigodas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión", *Archivo Español de Arqueología* 73, 223-252.
- Vigil-Escalera, A. 2007: "Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 a.C.)", *Archivo Español de Arqueología* 80, 239-284.
- Wickham, Ch. 2005: *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford (Trad. al español: *Una historia nueva de la Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo 400-800*, Barcelona, 2008).
- Wickham, Ch. 2009: *The Inheritance of Roma. A History of Europe from 400 to 1000*, New York (Trad. al español: *El Legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000*, 2013).
- Wood, I. 2013: *The Modern Origins of the Early Middle Ages*, Oxford.
- Wulff, F. 2003: *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona.

Recibido: 26-06-2014
Aceptado: 11-11-2014